

Los Teques 07 de septiembre de 2018

Señores:

Oficina Nacional Antidrogas

Fondo Nacional Antidrogas

Presente.-

Atención: **Lic. Yederly Guardia, Fiscal**

Ante todo reciban un cordial saludo, de conformidad con el Acta Fiscal N° FONAF-FC-AF-180/17 enviada por este medio, la empresa Diario Avance de Los Teques, C.A., procederá a cancelar la diferencia de la obligación tributaria, de acuerdo a la revisión y análisis de los ingresos, costos y gastos correspondientes a los ejercicios fiscales 2011, 2012, 2013, 2014 según Cuadro N°3 *Determinación de la obligación tributaria*.

Sírvase el presente para solicitar la carga de las planillas correspondientes al pago por un monto de 2.269.903,44 Bs.F, ó 22,70 Bs.S.

Agradeciendo de antemano la atención que le brinde a nuestra solicitud, se despide,

Atentamente,



Pablo Da Silva Patuda

Presidente

Avance

de Los Teques C.A.

RIF: J-00218525-2

Avenida Bolívar, Edificio Diario Avance, Los Teques - Estado Miranda
Teléfonos: 0212-322.70.72 / 364.63.45. E-mail: publicidadavance@hotmail.com